

Ecuarunari ante la “Ley de Semillas y Agrodiversidad”

Escrito por Ecuarunari
Martes 04 de Octubre de 2016 17:48

Boletín de prensa

Organizaciones sociales ante la “Ley de Semillas y Agrodiversidad”



**ECUARUNARI 50 Watakunata Kawsaymanta
Makanakushpa Shamushka**
Desde la Resistencia hacia la construcción del Estado
Plurinacional e Intercultural- inspirados en el
Allí Sumak Kawsay

En los momentos políticos y económicos que atraviesa
nuestro país, requerimos fortalecer el tejido de Unidad y
Solidaridad entre los Pueblos en diferentes momentos y de
manera permanente.

ECUARUNARI: INVITA desde las Mujeres a que nos
acompañen al **CHAPANAKUY** y **CHASKI** en Defensa de
las #Semillas nativas en Ecuador.

Lugar: Frente a la Asamblea Nacional
Fecha: miércoles, 5 de octubre de 2016
Hora: desde las 10h00

"Shuk Shunkulla, Shuk Yuyaila, Shuk Makilla"

CONSEJO DE GOBIERNO
ECUARUNARI

:- **EcuChaski** :- **NO al TLC con Unión Europea**



Las Semillas originarias, es patrimonio de
la humanidad y NO del Estado



En el Ecuador actualmente se está debatiendo una nueva Ley de Semillas y Agrobiodiversidad a cargo de la Asamblea Nacional, que pretende desprender a las semillas de sus legítimos

Ecuarrunari ante la “Ley de Semillas y Agrodiversidad”

Escrito por Ecuarrunari

Martes 04 de Octubre de 2016 17:48

custodios para entregarlas a los grandes capitales transnacionales, desconociendo la gran labor de las campesinas y campesinos, convirtiéndonos en simples consumidores y poniendo en riesgo la Soberanía Alimentaria de Ecuador.

Los indígenas de la Sierra, las defensoras de la Pachamama, las mujeres de Ecuarrunari expresamos nuestra preocupación frente a un proyecto de ley que será diferente al que en este momento se encuentra en fase de consulta prelegislativa.

Exponemos varios puntos que a nuestro juicio constituyen un retroceso a lo ya logrado por la Constitución del 2008 y la Ley de Soberanía Alimentaria:

1. Se propone reducir a la semilla campesina y nativa en un mero recurso destinado a la bioprospección, pero que no debe circular más allá de su ámbito doméstico o ser comercializada, porque no es considerada como “semilla de calidad”. Nosotras declaramos que todas las semillas nativas y campesinas son semillas de calidad.

2. Sólo puede ser comercializada la semilla registrada y certificada; que tenga “pureza genética y varietal”, es decir, con una estrecha base genética. Este tipo de semilla está controlada por empresas transnacionales, lo que nos hará dependientes de la compra de semillas, minando nuestro conocimientos ancestrales.

3. Se declara a la semilla como patrimonio del Estado, a pesar de ser nosotras quienes hemos domesticado, conservado, multiplicado nuestras semillas. Jamás hemos recibido apoyo del Estado. Ahora nos enfrentamos a un proceso de despojo de nuestras semillas, que es la base de nuestra soberanía alimentaria desde al menos 7,000 años.

4. En la actualidad los pueblos originarios y campesinos seguimos siendo los custodios y guardianes de las semillas y de los conocimientos colectivos asociados a ellas. Somos quienes alimentamos a 13 millones de ecuatorianos.

Las semillas siguen siendo un patrimonio colectivo de los pueblos al servicio de la humanidad y un bien común.

Es por esto, por principio de precaución, que proponemos que se archive la “Ley de Semillas y Agrodiversidad”, que se abran espacios de construcción conjunta para levantar políticas públicas que permitan fortalecer los sistemas de semillas campesinas y nativas, que aseguren el libre flujo de semillas, que no ilegalicen nuestras prácticas ancestrales de guardar semillas, que nos mantengan alejados de semillas y cultivos transgénicos, que fortalezcan los sistemas agroalimentarios reconociendo y apoyando a quienes mantienen el sistema: las campesinas e indígenas del país.

Ecuarunari ante la “Ley de Semillas y Agrodiversidad”

Escrito por Ecuarunari

Martes 04 de Octubre de 2016 17:48
